

SUMARIO

INTRODUCCIÓN, por José Miguel Carbonero Gallardo.

BLOQUE PRIMERO. Organización, Funcionamiento y Procedimiento Administrativo Local, por Rodrigo J. Ortega Montoro.

- Supuesto nº 1. Moción de censura: tramitación y requisitos.
- Supuesto nº 2. Ordenanzas municipales: principio de legalidad y límites; derechos y libertades fundamentales; potestad reglamentaria municipal.
- Supuesto nº 3. Miembros no adscritos: regulación de sus derechos económicos y políticos. Límites.
- Supuesto nº 4. Formación del orden del día de las sesiones y funcionamiento de las sesiones: deliberación y votación de asuntos incluidos en el orden del día. Legitimación para recurrir. Grabación de las sesiones del Pleno.
- Supuesto nº 5. Relaciones inter administrativas. Derecho de acceso a la información pública y a archivos y registros públicos. Litigios entre Administraciones Públicas.
- Supuesto nº 6. Renuncia al cargo de Concejal: requisitos y efectos. Validez de la renuncia anticipada. Toma de posesión del cargo de concejal y el requisito de la presentación de las declaraciones de bienes y actividades: su perfección.
- Supuesto nº 7. Reglamento Orgánico Municipal y la potestad de autoorganización de la Administración Local: su contraste con la normativa estatal y autonómica de régimen local.
- Supuesto nº 8. La tramitación del planeamiento urbanístico: la omisión de informes sectoriales preceptivos y virtualidad invalidante. Impugnación indirecta. Eficacia de las normas jurídicas.

BLOQUE SEGUNDO. Empleo público Local, por Vicente María González-Haba Guisado.

- Grupo 1: Policías Locales.
- Grupo 2: Oferta de empleo público.
- Grupo 3: Relaciones de puestos de trabajo y otros instrumentos de estructuración del empleo público.
- Grupo 4: Carrera administrativa y promoción profesional.
- Grupo 5: Provisión de puestos de trabajo y movilidad.
- Grupo 6: El sistema Retributivo.
- Grupo 7: Incompatibilidades y Régimen disciplinario.
- Grupo 8: Funcionarios con habilitación de carácter nacional.

BLOQUE TERCERO. Contratación Pública, por José Miguel Carbonero Gallardo y Pablo Córdoba Belbel

- Supuesto nº 1: Elección de procedimiento de adjudicación. Preparación, aprobación y tramitación del expediente de contratación. Procedimiento abierto con un solo criterio de adjudicación.
- Supuesto nº 2: Anuncio de licitación, presentación de proposiciones, errores u omisiones en la documentación. Mesa de contratación, trámite de subsanación.
- Supuesto nº 3: Acto de licitación, apertura de proposiciones y actuación de la Mesa de contratación.
- Supuesto nº 4: Propuesta de adjudicación, requerimiento al empresario propuesto, ampliación del plazo para depositar la garantía, adjudicación y formalización del contrato.
- Supuesto nº 5: Calificación de contratos. Criterios para calificar contratos de gestión de servicio público, de servicios, y concesión de servicios.
- Supuesto nº 6: Recurso especial en materia de contratación.
- Supuesto nº 7: Calificación de contrato, actuaciones preparatorias y posible subrogación de trabajadores: problemática respecto del presupuesto de contrato, organización del nuevo servicio, acreditación de solvencia, información a facilitar.

- Supuesto nº 8: Contrato administrativo de servicios para el asesoramiento jurídico del Ayuntamiento y formalización de un contrato de servicios para la elaboración de un programa informático.

BLOQUE CUARTO. Urbanismo, por Carlos Bullejos Calvo

- Supuesto nº 1: Inexigibilidad de licencias en actividades comerciales minoristas y de servicios. Principio de proporcionalidad en la legalización y licencias de ocupación de edificios.
- Supuesto nº 2: Gestión y ejecución urbanística. Recuperación de oficio de bienes destinados a viales. Medidas administrativas ante retrasos en las obligaciones de urbanización y su prescripción. Modificación de instrumentos de equidistribución de beneficios y cargas y operaciones jurídicas complementarias.
- Supuesto nº 3: fiscalidad y urbanismo. Relaciones entre el planeamiento territorial y el urbanístico. Modificaciones sustanciales en los procedimientos de aprobación de los planes urbanísticos.
- Supuesto nº 4: Construcciones en suelo no urbanizable y urbanizable. Plazo de ejecución de las medidas de protección de legalidad urbanística. Licencias de ocupación de construcciones no amparadas en licencia.
- Supuesto nº 5: Validez y eficacia de los planes urbanísticos. Carga de la prueba en procedimientos de protección de legalidad urbanística. Efectos de la instrucción de un proceso penal respecto a las potestades de disciplina urbanística municipales.
- Supuesto nº 6: El silencio administrativo en las licencias urbanísticas. Naturaleza de la medida cautelar de suspensión de obras y usos urbanísticos.
- Supuesto nº 7: Elaboración y aprobación de los planes urbanísticos. Naturaleza de los informes sectoriales. Impugnación de los acuerdos de aprobación de instrumentos de planeamiento. Suelo urbano consolidado.
- Supuesto nº 8: Afección de planes urbanísticos a vías pecuarias. Acción de nulidad frente a planes urbanísticos. Obtención de dotaciones públicas.

BLOQUE QUINTO. Gestión de Servicios Locales, por Juan Francisco Parra Muñoz

- Supuesto nº 1: Mercado de abastos. Posibilidad de prestación del servicio por un Ayuntamiento para el que no constituye servicio obligatorio por su

población. Ampliación de la actividad de mercado a otras ramas distintas de las de alimentos. Contrato de obra y gestión de explotación de centro comercial.

- Supuesto nº 2: Régimen de servicio público. Gimnasia rítmica, aeróbica y de mantenimiento. Actividades deportivas prestadas por los municipios. Naturaleza. Actividad económica o actividad de servicio público. Competencia desleal. Legitimación municipal para prestar tales servicios.

- Supuesto nº 3: Servicio público de suministro domiciliario de agua potable. Urbanización cuya entidad de conservación gestiona el servicio. Gestión pública. Obligatoriedad del Ayuntamiento de asumir el servicio de la urbanización. Responsabilidad patrimonial.

- Supuesto nº 4: Gestión de diversos servicios públicos de forma unitaria mediante unidad de explotación. Gestión por empresa mixta. Gestión por la empresa mixta de servicios públicos y de actividades económicas en concurrencia con los particulares. Naturaleza del precio del suministro domiciliario de agua cuando es prestado de modo indirecto: ¿tasa, precio público o precio privado?

- Supuesto nº 5: Gestión de servicios públicos mediante consorcio. Posibilidad de formar parte de un consorcio municipios no limítrofes, de distintas provincias o de distintas Comunidades Autónomas, o incluso otro consorcio. Prestación del servicio por el consorcio a municipios que no forman parte del consorcio o a empresas privadas.

- Supuesto nº 6: Cambio en el modo de gestión del servicio público de abastecimiento domiciliario de agua. Necesidad de motivar el cambio de gestión. Quórum para la adopción del acuerdo. Información pública.

- Supuesto nº 7: Decisión del Ayuntamiento de ejercer la actividad hotelera en municipio que carece de esta infraestructura. Legitimación municipal para su ejercicio ¿Servicio público, ejercicio de actividad económica o municipalización?

- Supuesto nº 8: Posibilidad de prestar distintas facetas de un mismo servicio público mediante distintos modos y formas de gestión. Prestación simultánea mediante organismo autónomo, concesión y consorcio.

BLOQUE SEXTO. Patrimonio y expropiación forzosa, *por Francisco Castillo Martín*

- Supuesto nº 1: Potestad expropiatoria. La Declaración de utilidad pública. La Declaración de la necesidad de ocupación. La Declaración de la urgencia.

- Supuesto nº 2: La fecha de valoración del justiprecio. Las mejoras.

- Supuesto nº 3: Las actas previas de ocupación (APO).
- Supuesto nº 4: La desafectación de los bienes comunales.
- Supuesto nº 5: Reversión de bienes cedidos gratuitamente a otra Administración pública
- Supuesto nº 6: Enajenación directa de bien patrimonial a favor del ocupante por razones excepcionales.

BLOQUE SÉPTIMO. Haciendas Locales: presupuestos y tributos, *por Francisco de Paula Aguilera González*

- Tributos locales:
 - Supuesto nº 1: Tasas, precios públicos, tarifas.
 - Supuesto nº 2: Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
 - Supuesto nº 3: Impuesto sobre actividades económicas.
 - Supuesto nº 4: Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Presupuestos Locales.
 - Supuesto nº 1: Estructura presupuestaria, nivelación y estabilidad. Vinculación jurídica, disponibilidad de los créditos y gastos plurianuales.
 - Supuesto nº 2: Modificaciones presupuestarias, estabilidad, proyectos de gasto con financiación afectada y remanente de tesorería.
 - Supuesto nº 3: Liquidación del presupuesto.
 - Supuesto nº 4: Modificaciones presupuestarias y endeudamiento.